	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

PROTECCIÓN DEL LEGADO CULTURAL Y ARTÍSTICO Y PROMOCIÓN D E LOS SABERES Y EXPRESIONES TRADICIONALES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE IDENTIDADES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2025005500052**

Observaciones: El presente certificado del Banco de Programas y Proyectos se expide conforme a la revisión técnica, legal y financiera realizada por los profesionales competentes, quienes, en ejercicio de sus funciones, elaboraron y emitieron la respectiva ficha técnica de verificación y cumplimiento de requisitos, correspondiente a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías ?SGR?, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, ley 2056 del 2020 y demás disposiciones concordantes. Proyecto aprobado mediante decreto 295 del 17 de septiembre 2025 por valor de $10.148.976.800 e incorporado al presupuesto con el Decreto 301 del 17 de septiembre de 2025. La fuente de asignación es Asignaciones Directas 20% del bienio 2025-2026.

En la fecha 22 de septiembre de 2025, la Unidad Ejecutora ***INSTITUTO DE CULTURA DEL META*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.9 LÍNEA ESTRATÉGICA. PROMOCIÓN, DEFENSA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CULTURA..	2.1.9.3 PROGRAMA CULTURA AL BARRIO Y AL TERRITORIO.	2.1.9.3.3 Subprograma Eventos, festivales e intercambios de cultura.	Sector 33 - Cultura.	Meta 21093033301. Reactivar el ecosistema cultural departamental a través de las artes, las culturas, los saberes y los oficios para el impulso de economías del sector..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Impulsar la promoción y difusión de las artes audiovisuales mediante la organización de un evento local que faciliten el acceso de la ciudadanía a expresiones artísticas en espacios de participación comunitaria y escenarios culturales del territorio.*

Objeto del gasto: *Impulsar la promoción y difusión de las artes audiovisuales mediante la organización de un evento local en el marco del proyecto protección del legado cultural y artístico, y promoción de los saberes y expresiones tradicionales como estrategia para la construcción y conservación de identidades culturales en el Departamento del Meta.* **Valor total $252,491,308.00.**

Fuente de Financiación: 00 AD Asignaciones directas

Obras o actividades adicionales: NO

Y con base en la solicitud remitida por el DR. Luis Fernando Álvarez Barquero – Director del Instituto de Cultura del Meta entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionado Instituto y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto.

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 22 de septiembre de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Yolima Reyes

Powered by CamScanner